

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1792/11
11 marzo 2011

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 11 DE MARZO DE 2011

Aprobada en la sesión del 21 de marzo de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Condolencias al pueblo y Gobierno del Japón por el terremoto que azotó a ese país el 11 de marzo.	2
Presentación por el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador del proyecto de “Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas”	2

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/INF.6201/11, Nota de la Misión Permanente de El Salvador mediante la cual solicita la convocatoria de una sesión extraordinaria del Consejo Permanente para el viernes 11 de marzo a fin de recibir al señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, excelentísimo señor ingeniero don Hugo Martínez

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2011

En la ciudad de Washington, a las tres y trece de la tarde del viernes 11 de marzo de 2011, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidenta del Consejo Permanente. Asistió a la sesión el excelentísimo señor Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Primera Secretaria Aylin Luisa Oropeza Bleichner, Representante Interina de Bolivia
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Consejero Francisco María Barreiro Perrotta, Representante Alterno del Paraguay
Asram Yahir Santino Soleyn, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Milton K. Drucker, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Cheryl Patricia Gordon, Representante Alterna de Jamaica
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

La PRESIDENTA: Good afternoon! I am pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council, convened to receive His Excellency Hugo Martínez, Minister of Foreign Affairs of El Salvador.

CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO DEL JAPÓN POR EL TERREMOTO
QUE AZOTÓ A ESE PAÍS EL 11 DE MARZO

La PRESIDENTA: Before I introduce Mr. Martínez, I would like to note that the members of this Council were saddened by the news of the tragic earthquake that struck Japan early this morning. We send our condolences to the Government and people of Japan and pledge our support to them in this time of need. Many of our governments continue to monitor the tsunami as it moves across the Pacific Ocean and threatens the west coast of many of the countries in our region.

PRESENTACIÓN POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE
EL SALVADOR DEL PROYECTO DE “DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR SOBRE
SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS AMÉRICAS”

La PRESIDENTA: Now, as Chair of the Permanent Council of the Organization of American States and Permanent Representative of the United States, it gives me great pleasure, once again, to receive and cordially welcome Mr. Hugo Martínez to this House of the Americas. Mr. Martínez represents at this forum the kindness and the cordiality of the people of El Salvador, who will receive us this June when we gather in San Salvador, at the forty-first regular session of the General Assembly of the Organization of American States, to reflect on important topics on the Organization's agenda.

Mr. Martínez, I bid you and your retinue a very warm welcome to this meeting of the Permanent Council of the Organization of American States. Sir, you have the floor.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR: Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Señora Presidenta del Consejo Permanente, Embajadora Carmen Lomellin; señor Secretario General, doctor José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin; señor Secretario de Seguridad Multidimensional, Embajador Adam Blackwell; señores y señoras Representantes Permanentes; señores Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos; estimados amigos y amigas:

En nombre de la Delegación de El Salvador y en el mío propio, tengo el alto honor de dirigirme a ustedes en ocasión de la presentación del proyecto de Declaración y Plan de Acción de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas, que el pasado 13 de diciembre de 2010 El Salvador expusiera por mi medio como propuesta de tema central del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la cual tenemos el compromiso y la satisfacción de llevar a cabo en El Salvador del 5 al 7 de junio del presente año.

Como recordarán, en tal oportunidad señalamos la importancia del tema para la vida y la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas en nuestros respectivos países, dado que las amenazas tradicionales, las amenazas del crimen organizado y la delincuencia común así como las nuevas amenazas y desafíos están afectando la seguridad en nuestras sociedades. Por todo ello consideramos que la seguridad ciudadana en las Américas es un tema de interés común que amplía la agenda de seguridad hemisférica.

Asimismo, manifestamos entonces que, para abordar un tema de tal actualidad y trascendencia, eran necesarios el concurso y la cooperación de cada uno de nosotros, con el objetivo fundamental de promover la convivencia pacífica y armónica en nuestras sociedades, desde lo local y nacional hasta, por supuesto, lo regional y hemisférico.

En esa misma oportunidad señalamos que el reto histórico de impulsar el tema de la seguridad ciudadana se sustentaba en la connotación multidimensional que posee, cuyas respuestas necesariamente tienen que ser de naturaleza integral, ya que las causas tienen profundas raíces estructurales y coyunturales.

Señora Presidenta y señoras y señores Representantes, reconocemos que los esfuerzos que en materia de seguridad hemisférica ha venido desarrollando la Organización han sido importantes en la medida en que han tratado las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas y desafíos, básicamente desde una perspectiva gubernamental. Sin embargo, creemos que los efectos de tales amenazas deben ser tratados de manera inmediata, con todos los medios y recursos legales al alcance de nuestros Estados y fortalecidos mediante la cooperación mutua en el marco de la OEA.

La participación ciudadana es fundamental en la definición, implementación, contraloría y sostenimiento de los programas de seguridad ciudadana, con el propósito de garantizar la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía, propiciando los espacios y los recursos que facilitan su participación efectiva en la solución de sus propios problemas comunitarios, contribuyendo con ello a la seguridad local, nacional, subregional y hemisférica.

En ese marco y ante tal reto, asumimos el compromiso de concentrar los esfuerzos de los gobiernos nacionales y locales, y de sectores empresariales de la sociedad civil organizada y de la academia, a efectos de generar acciones innovadoras que nos permitan ser más eficaces y poder ofrecer una mejoría en las condiciones de vida, contribuyendo a superar las causas de la situación socioeconómica y de inseguridad que atraviesan algunas de nuestras comunidades.

De esa manera contribuiremos como Estados a garantizar el efectivo ejercicio de la democracia, permitiendo con ello avanzar hacia la convivencia social armónica y solidaria, velando por el goce de los derechos ciudadanos y, al mismo tiempo, por el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en nuestros respectivos países.

Consideramos que la seguridad ciudadana es un bien público que los Estados tenemos la obligación de proporcionar a nuestros ciudadanos y ciudadanas en el marco del imperio del Estado democrático de derecho y de respeto a los derechos humanos, tendiente a eliminar las amenazas, particularmente las derivadas del delito y de la violencia, y a garantizar el desarrollo personal integral y la convivencia pacífica y segura entre ciudadanos y ciudadanas.

Para el logro de todo lo anterior, creemos que debe existir un balance entre las políticas y acciones de prevención, el combate del delito, la rehabilitación y reinserción, la asistencia a víctimas y la atención a personas dependientes de drogas, y el fortalecimiento institucional. Todos estos constituyen factores que garantizarán un enfoque integral que contribuya y complemente el concepto de seguridad ciudadana.

Con una visión moderna y actual de seguridad, debemos impulsar en el Hemisferio, en principio, ciertos ejes estratégicos y medidas necesarias para establecer un efectivo modelo de seguridad y convivencia ciudadana, acorde a las necesidades y particularidades nacionales, incorporando la coordinación de acciones de cumplimiento de la ley, la armonización de instrumentos de atención y asistencia de víctimas de delitos o dependientes de drogas, y la armonización de instrumentos de reinserción social de personas que cumplen pena de prisión.

Señora Presidenta, señores Secretario General y Secretario General Adjunto, señores Representantes, el Plan de Acción propuesto, el cual forma parte integral de la Declaración de San Salvador, enumera una serie de medidas que nos deben llevar a desarrollar acciones concretas y efectivas en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de nuestros países en materia de seguridad, con el propósito de trascender la adopción de compromisos centrados en declaraciones a compromisos más tangibles con la ciudadanía. Lo anterior permitirá sustentar una real incidencia en la solución de los problemas de seguridad ciudadana en coherencia con el ejercicio democrático de la gestión gubernamental que nuestros pueblos nos han confiado.

Por supuesto que primero tiene lugar la Declaración, dando esta pie al Plan de Acción del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En ese sentido, tanto la Declaración como las ideas del Plan de Acción están totalmente abiertas al concurso, a los aportes y a las mejoras que todos los ilustrados gobiernos tengan a bien contribuir para el mejor éxito no solo de la Asamblea General sino también de las medidas subsiguientes que se puedan tomar en materia de seguridad.

El Salvador tiene la convicción de que el ejercicio de negociación que estamos por iniciar ofrece la oportunidad y el desafío para que los Estados Miembros arribemos a consensos que orienten los cursos de acción que, desde la óptica de las políticas públicas, permiten perfeccionar de manera complementaria los planes y programas nacionales, subregionales y hemisféricos en esa materia.

En ese contexto, somos conscientes de la existencia de programas hemisféricos actualmente en marcha en la esfera que nos ocupa. No estamos partiendo de la nada. Hay muchos programas exitosos que ya se desarrollan, por lo que la Declaración y el Plan de Acción de San Salvador lo que pretenden es ser el marco político que, sin generar superposiciones, impulsen acciones concretas de manera más coordinada, complementaria e integrada.

Utilizar el marco político que proporciona la Asamblea General al vincular a los actores políticos y diplomáticos al más alto nivel con los actores y los sectores nacionales responsables de la materia, y con otras entidades internacionales y multilaterales, permitirá profundizar el diálogo político, el intercambio de experiencias e información, y cooperar entre sí a fin de generar respuestas colectivas a las amenazas, riesgos y desafíos en materia de seguridad ciudadana.

Consideramos que para fortalecer y sistematizar los esfuerzos que varios Estados ya estamos haciendo en materia de seguridad ciudadana, es importante el apoyo de la Organización, a través de sus dependencias, y el financiamiento de países y organizaciones cooperantes, para desarrollar programas y proyectos que contribuyan a la realización de tan importante iniciativa que persigue el beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de nuestros países.

Al hablar de cooperación y de financiamiento no solo nos referimos a los aportes puntuales financieros que puedan generarse sino también al apoyo a la cooperación en materia de capacitación en el campo de tecnología, que es muy útil en el combate al crimen organizado.

Estimados señores y señoras, al presentar el proyecto de Declaración y Plan de Acción de San Salvador, dejamos constancia del compromiso del señor presidente de la República, don Mauricio Funes, con los ciudadanos del Hemisferio, como un aporte de nuestra visión humanista, solidaria e inclusiva, en coherencia con sus apremiantes necesidades y sus altas aspiraciones de una convivencia en seguridad, armonía y paz social.

He querido esbozar así algunos de los aspectos que efectivamente contienen tanto la Declaración como el Plan de Acción que tenemos a bien distribuir en esta fecha para que los diferentes Estados Miembros puedan analizarlos y puedan hacer las observaciones que consideren pertinentes, siempre en la mejor disposición y apertura como Gobierno de El Salvador para que construyamos de aquí en adelante, todos juntos, un documento, una declaración, un plan de acción que nos pertenezcan a todos los Estados, a todos los Gobiernos del Hemisferio y que, al mismo tiempo, por ese mismo sentido de pertenencia, podamos echarlo a andar, comprometidos todos en el momento, llevando a cabo todas esas acciones ya coordinadas con algunas que viene desarrollando la Organización. Estaremos entonces así contribuyendo a mayores niveles de seguridad, de bienestar, de democracia y de desarrollo de nuestras comunidades a lo largo y ancho del continente americano.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. Minister. I am certain that your very interesting remarks on the draft Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas, which you have just presented to us, will enable us to give profound consideration to a topic that is of the utmost interest and concern to the citizens of our hemisphere.

I now offer the floor to delegations that may wish to comment on the presentation made by Mr. Martínez and the draft Declaration presented. I give the floor to the distinguished Ambassador of Guatemala. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Canciller Martínez, es un privilegio y una alegría recibirlo otra vez en esta su casa.

Para el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y especialmente para mi Delegación, es un placer señero porque el proyecto de Declaración y Plan de Acción de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas, como usted correctamente le ha llamado, es

algo que nos incumbe a todos. La seguridad es del Hemisferio; no es solo de una región o de una subregión. Es algo que está concatenado con todas nuestras promesas de una democracia efectiva, de una ciudadanía en paz.

Quisiera señalar nada más que, como usted bien lo dijo, la seguridad del ciudadano es un bien público. En eso estamos claros, el Estado de Derecho es la condicionante real y ese Estado de Derecho necesita de la suma de los esfuerzos de todos nuestros Estados, diseñados precisamente para alcanzar ese bien común.

Los riesgos, los desafíos, las amenazas comunes tradicionales y las nuevas amenazas demandan nuestra cooperación y la concatenación de esfuerzos comunes y concertados a fin de avocarnos no solo al tratamiento de sus manifestaciones, particularmente las violentas, sino especialmente las estructurales y coyunturales, entre las que recordamos la pobreza, la injusticia, la exclusión social, la marginación, la corrupción, la pérdida de valores; todas aquellas que usted mencionó la vez pasada que estuvo con nosotros, señor Ministro.

La participación tanto ciudadana como estatal es necesaria, pero precisamente porque es necesaria es acá en la Organización donde las dos se pueden confabular. Por eso yo celebro que la Organización tenga la oportunidad de poder no solo proyectar los valores y objetivos para los cuales ella fue creada sino también poder servir de lugar para concertar una política útil y eficaz.

Nosotros abrigamos las más grandes esperanzas sin conocer este texto de proyecto de Declaración y de Plan de Acción, pero estamos seguros de que los ejes estratégicos están más que conocidos y que la incidencia y el impacto real dependen de nuestra voluntad y concurso.

Cuente con el apoyo de mi Delegación y de mi país, tan cercano y tan entrelazado con el suyo. Seguramente que juntos podemos contribuir a un futuro mejor.

Muchas gracias, Ministro, por su visita en el día de hoy.

La PRESIDENTA: Thank you very much. I now give the floor to the Representative of the Dominican Republic.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

Sean mis primeras palabras para agradecer en nombre de la República Dominicana a Su Excelencia Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, por la presentación de este proyecto de Declaración y de Plan de Acción sobre Seguridad Ciudadana en las Américas.

Señora Presidenta, la importancia de este tema radica en los desafíos que enfrentan nuestros países diariamente ante los altos niveles de violencia y criminalidad. En consecuencia, saludamos la iniciativa de El Salvador de elevar este debate al más alto nivel de nuestra Organización, el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En los últimos años, el tema que hoy nos ocupa ha sido objeto de consideración de varios foros hemisféricos de alto nivel en el marco de las Primera y Segunda Reuniones de Ministros en

Materia de Seguridad Pública de las Américas, quedando el mismo reflejado en los documentos Compromiso por la Seguridad Pública de las Américas, de México, en el año 2008, el cual en la parte sobre gestión de la seguridad pública llamó a fortalecer las capacidades de los Estados para promover la seguridad ciudadana; y en el Consenso de Santo Domingo del año 2009, en el que se hizo un llamado para avanzar en la implementación del compromiso adoptado en México.

A pesar de estos compromisos y estudios sobre seguridad ciudadana, todavía nos queda mucho por hacer en este campo y debemos aunar esfuerzos para impulsar una agenda común que nos permita fortalecer la seguridad de nuestros ciudadanos.

Señora Presidenta, para concluir, la Delegación de la República Dominicana expresa su ánimo de cooperar en las negociaciones, tanto del proyecto de Declaración como del Plan de Acción que hoy nos presenta el Canciller de El Salvador, a la vez que aspira a que los valores que compartimos, contenidos en la Carta de la OEA y en otros instrumentos interamericanos, sean el referente para avanzar por caminos de seguridad, democracia, paz y prosperidad.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: I now give the floor to the distinguished Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Estoy haciendo esta intervención en nombre de los países que integramos la Asociación Latinoamericana de Integración, Grupo ALADI.

Señor Canciller, en primer lugar, queremos darle a usted nuestra más cordial bienvenida a esta reunión del Consejo Permanente.

En segundo lugar, queremos asimismo agradecerle por la presentación que nos ha hecho usted del documento proyecto de Declaración y Plan de Acción de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas. Se trata, sin lugar a dudas, de un tema de una gran importancia, en el cual todos nuestros países están interesados. Por lo tanto, permítanos asegurarle, señor Ministro, que estudiaremos con enorme atención el proyecto que usted nos ha presentado y que puede la Delegación de El Salvador contar con nuestro más decidido apoyo para lograr el éxito de este proyecto y, por ende, de la Asamblea General que en su país va a tener lugar.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Peru. I give the floor to the distinguished Representative of Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Canciller de El Salvador, por poner este tema al conocimiento de la Organización de los Estados Americanos, cuya inmediatez y urgencia en su trato son para Costa Rica también muy importantes. Es en este mismo sentido que nuestra Presidenta, Laura Chinchilla, recientemente, el 14 de febrero, presentó el documento llamado Política Integral y Sostenible de

Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social, a la prensa y a los diferentes sectores de la sociedad costarricense.

Señor Ministro, estamos en la misma línea. Cuento con toda nuestra colaboración para seguir adelante en el trato de este documento que nos ha presentado hoy

La PRESIDENTA: Thank you, Costa Rica. I give the floor to the distinguished Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

First of all, I would like to welcome Minister Martínez again to the Permanent Council. It is always a pleasure to see representatives of El Salvador amongst us. We are looking forward very much to the General Assembly session in San Salvador and to working with you and our colleagues around this table to make it a success. We are committed to working very constructively with you and representatives of the Secretariat, and the statements that we have heard around the table this morning reflect the goodwill that we're bringing to support your work.

Security in the Americas remains a priority, not just for El Salvador, but for every country in the Hemisphere. Security is important to all of our citizens. Recent public opinion polls have shown the importance of this issue to our citizens and the fact that this is an area worthy of our continued work here at the Organization of American States.

We have focused our work at the OAS on the Secretariat for Multidimensional Security (SMS), and I'm very pleased to say that we will continue to support the work of the OAS Secretariat and of the SMS in particular.

I would like to commend you on the draft that you have presented to us this morning. We are very much heartened to see that it is short and concise. Based on a quick look, the Action Plan is results-oriented. We will work with you to so that it will remain a short, concise, results-based document that will resonate with all of our citizens, from one end of the Hemisphere to the other.

We reiterate the support of the Canadian Delegation and our experts from headquarters to work with you to make this a meaningful Declaration and Plan of Action, as well as a meaningful General Assembly session, on which we will be able to follow up over the course of time.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the distinguished Ambassador of Guyana. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Madam Chair.

I have the honor to take the floor on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM) subregion. We wish to extend a warm and cordial welcome, once again,

to the Honorable Minister Hugo Martínez to this cradle of American democracy and integration and bastion of citizens' rights and security.

We wish to thank the Honorable Minister for presenting the draft Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas and, in so doing, to recognize the work being carried out by the Government of El Salvador in advancing the work of the Organization of American States in this area.

Madam Chair, throughout our hemisphere, insecurity is becoming a grave source of concern to our citizens and an increasingly urgent matter for action on the part of our societies. As such, the theme of citizen security, which has been selected for our upcoming General Assembly session, could not be more timely. In this regard, we are very satisfied with the Honorable Minister Martínez's intentions to move the issue from the ambit of mere declarations to the pursuance of actual results, and we welcome the preparation of a Plan of Action to accompany the Declaration.

In our societies, crime and violence and related forms of insecurity have enormous consequences for the social, economic, political, and cultural development of our peoples which, as you have pointed out, Honorable Minister, can only be stemmed by collective, coordinated, and cooperative action. The countries of CARICOM are anxious to build upon the hemispheric security framework and to play our part in enhancing our collective security. It is with these aims in mind that we will be participating in the upcoming discussions, and we look forward to being in San Salvador for the General Assembly session.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, my friend Carmen.

On behalf of the U.S. Government, I would like to very kindly thank Foreign Minister Martínez for accompanying us today and presenting us with this very articulate and carefully drafted document for consideration.

We are mindful, of course, of the urgency of some of the concerns related to citizen safety. The U.S. Government takes them very seriously. We have committed our own political will and resources to advancing prevention with regard to empowering citizens to be safer and to working with governments throughout the region.

I echo the comments of many of my colleagues here today. I'm especially heartened to see that there is a Plan of Action associated with the document and that it includes not only matters concerning security, narrowly defined, but also matters related to prevention and to rehabilitation and reintegration of individuals who have been involved in criminal activity or have been victims of it. We applaud the broad concept of citizen safety, and we look forward to working closely with the Government of El Salvador in advancing this agenda and to producing in June the most impactful and coherent document.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. If there are no further comments or observations, I move that the Permanent Council:

- Take note of the presentation of Mr. Hugo Martínez, Minister of Foreign Affairs of El Salvador, on the draft Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas, to be submitted to the General Assembly for adoption at its forty-first regular session this June in El Salvador;
- Refer the draft Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas to the Preparatory Committee of the General Assembly in order to begin discussions at the earliest convenience; and
- Thank Mr. Hugo Martínez and his retinue for their visit to the House of the Americas.

The motions are thus adopted. Adopted.

There being no further business to consider, this meeting stands adjourned. Thank you very much.

ISBN 978-0-8270-5771-5